

ANEXO I: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (ALMERÍA)

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería está interesada en contratar el suministro de material de papelería para las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Almería.

Al no contar medios propios para realizar el suministro, es preciso contratar a una empresa externa habilitada debidamente capacitada para ello.

Expediente	CONTR 2026 289072
Título del contrato	Suministro de material de papelería para las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo (Almería).
Procedimiento	Contrato menor con publicidad
Tipo de contrato	Suministro
Criterio de adjudicación	Criterio Económico: Oferta económicamente más ventajosa.
Plazo de ejecución del contrato	15 días naturales desde la formalización del contrato
CPV	30192700-8 Papelería
Precio máximo	8.000,00 € (IVA excluido). Las empresas interesadas formalizarán la propuesta económica total en el Anexo II (con y sin IVA).
Forma de pago	Pago único por centro , previa conformidad del suministro.

Las empresas interesadas deberán presentar su propuesta económica conforme **al Anexo II**, indicando el importe ofertado sin IVA y con IVA, junto el **Anexo III**

Contacto: Departamento de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Empleo. Teléfono: 600 155 008.



1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las condiciones para el suministro de material de papelería destinado a las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo de Almería Centro, Levante y Norte.

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

La empresa adjudicataria deberá suministrar los productos de material de papelería relacionados en el ANEXO IV del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La descripción, características y cantidades indicadas en el **ANEXO IV tendrán carácter obligatorio**, debiendo el material suministrado ajustarse a las mismas.

El precio ofertado incluirá todos los costes necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluido el suministro, preparación, transporte, entrega y cualquier otro gasto necesario para la completa realización de la prestación.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL

Los productos suministrados deberán ser nuevos y ajustarse a las características y especificaciones establecidas en el ANEXO IV. Las referencias a marcas o nombres comerciales, en su caso, tendrán carácter meramente orientativo y no excluyente, admitiéndose productos similares o equivalentes que cumplan las características técnicas y los requisitos de calidad exigidos.

La empresa licitadora deberá acreditar, junto con la presentación de la oferta, el cumplimiento de **las características técnicas exigidas** mediante fichas técnicas, catálogos, certificados o documentación comercial equivalente. Asimismo, deberá presentar una muestra de artículos que se indican expresamente al final del ANEXO IV, a efectos de comprobar que cumplen los requisitos de calidad establecidos. La falta de presentación de las muestras exigidas o el incumplimiento de las características requeridas dará lugar a la exclusión de la oferta, de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos.

Las muestras deberán entregarse en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en plaza 3 de Abril, n.º 2, 2.ª planta, 04005 Almería, dentro del plazo de presentación de ofertas.

En caso de que la empresa adjudicataria detecte que alguno de los productos incluidos en el ANEXO IV no se encuentra disponible o no puede ser suministrado conforme a las características exigidas, deberá comunicarlo previamente al Departamento de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Empleo, sin realizar sustituciones de forma unilateral.

4. MATERIAL DEFECTUOSO O NO CONFORME

En caso de que el material suministrado presente defectos, no se ajuste a las características exigidas en el presente pliego, en su ANEXO IV o resulte inadecuado para su uso, la Administración lo comunicará a la empresa adjudicataria.



La empresa adjudicataria estará obligada a retirar y sustituir, sin coste adicional para la Administración, el material defectuoso o que no se ajuste a las características exigidas.

La sustitución deberá realizarse por material que cumpla las especificaciones establecidas en el ANEXO IV o, previa autorización de la Administración, por otro de características iguales o superiores.

5. ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro se realizará en los centros indicados a continuación, de acuerdo con la distribución y cantidades establecidas en el ANEXO IV.

CENTRO TRABAJO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
ATE ALMERÍA CENTRO		
CE ALMADRABILLAS	600 146 753	Ctra. De Ronda N13. 04004. Almería
CE PERIFERIA	600 144 768	C/ La Merced N1. 04006. Almería.
C E ALTAMIRA		C/ Altamira N19. 04005. Almería
OLE CANJAYAR	600 146 726	C/Santa Cruz N16. 04450. Almería
OLE TABERNAS	671 569 168	C/ Reyes Católicos N21. 04200. Canjáyar
ATE ALPUJARRAS – PONIENTE		
CE EL EJIDO	697 951 602	Plazas Las Violetas s/n. 04700. El Ejido.
CE ROQUETAS DE MAR	697 954 947	C/ San Millán de la Cogolla n.º 16.04740 Roquetas de Mar
OE BERJA	600 146 782	Plaza de la Constitución s/n. 04760. Berja
ATE LEVANTE NORTE		
CE HUÉRCAL OVERA	671 596 258	C/ Dr Barbacid Nº2. 04600. Huércal Overa.
CE OLULA DEL RÍO	600 146 778	Plaza José Orus N10. 04860. Olula del Río.
OE VÉLEZ RUBIO	671 596 258	C/ Villa de María n.º 11. 04820. Vélez Rubio
OLE ALBOX	600 146 732	Avda. América s/n (Centro del Agua y Salud) 04800. Albox
OLE CANTORIA	697 953 147	Avda. Almazora s/n. 04850. Cantoria
CENTRO TRABAJO		
CORTIJO GRANDE	600 155 012	C/ Nogal s/n. 04007. Almería
DIRECCIÓN PROVINCIAL	600 155 008	Plaza 3 de abril nº2. 2ª Planta. 04005. Almería
ESCUELA DEL MÁRMOL DE FINES	600 157 399	Pol. Ind. Las Cruces s/n. 04869. Fines.

La entrega se efectuará en horario de mañana, de 08:00 a 14:30 horas.

La empresa adjudicataria deberá entregar un albarán por cada centro, en el que conste, al menos, la identificación del centro, la descripción del material suministrado y las cantidades entregadas.

Una vez realizada cada entrega, la empresa adjudicataria deberá remitir copia del correspondiente albarán al correo electrónico:

gestioneconomica.al.sae@juntadeandalucia.es

La remisión de los albaranes tendrá como finalidad permitir al Departamento de Gestión Económica la comprobación del material efectivamente suministrado.



6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El suministro deberá realizarse en un plazo máximo de **15 días naturales**, contados desde la formalización del contrato.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta debe presentarse obligatoriamente en el Portal de Licitación electrónica, a través de la dirección <https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica>, conforme a lo establecido en la Resolución de 22 de mayo de 2020, conjunta de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, para los contratos menores cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.000 euros.

Se adjunta a este mismo documento, el Pliego de Prescripciones técnicas en el que se recogen las consideraciones previas, la necesidad de la contratación y las características exigidas para el objeto del contrato (Anexo I), habiendo de cumplimentarse asimismo el Anexo II (oferta económica) y Anexo III (Declaración de encontrarse el licitador al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social).

8. FORMA DE PAGO

Una vez realizado el suministro y comprobada su conformidad por la Administración, la empresa adjudicataria emitirá una factura electrónica por cada centro al que se haya suministrado el material, haciendo constar en cada una de ellas el centro destinatario y el material suministrado.

La conformidad del suministro será previa a la tramitación del pago.

Datos de facturación:

Servicio Andaluz de Empleo

Dirección Provincial de Almería
Plaza 3 de Abril, n.º 2, 2.ª planta
04005 – Almería
CIF: Q4100684B

Códigos DIR3:

	Código	Denominación
Oficina contable	A01004456	Intervención General
Órgano gestor	A01006747	Dirección Provincial del SAE de Almería
Unidad tramitadora	A01006747	Dirección Provincial del SAE de Almería



9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La empresa adjudicataria estará obligada a mantener la debida confidencialidad respecto de la información y documentación a la que pudiera tener acceso con motivo de la ejecución del contrato, no pudiendo utilizarla para fines distintos de los relacionados con su ejecución.

Asimismo, deberá cumplir la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en particular el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como cualquier otra normativa que resulte de aplicación.

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria deberá cumplir las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud laboral y, en particular, las establecidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y demás normativa que resulte de aplicación.

11. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo comprobará que el suministro se realiza conforme a las condiciones establecidas en el presente Pliego y, en particular, que el material entregado se corresponde con las características y cantidades previstas en el ANEXO IV.

La empresa adjudicataria deberá comunicar la finalización del suministro para su comprobación por parte del órgano de contratación.

Contacto: Departamento de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Empleo. Teléfono: 600 155 008.



ANEXO II: Modelo de Proposición Económica.

D^a./D. _____, con DNI/NIE _____,
en representación de la empresa, _____, con
CIF nº _____, y domicilio en _____ provincia de
_____ calle _____
nº _____, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del
siguiente contrato:

Expediente: CONTR 2026 289072

**Título: SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO
ANDALUZ DE EMPLEO (ALMERÍA).**

Se compromete, en nombre _____
(1) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las
condiciones ofertadas, por la cantidad de _____
(_____ €) (1), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de _____ (_____ €) (2)
siendo el total IVA incluido de _____ (_____ €)(2).

Desglose	IVA excluido	IVA incluidos
Oficinas		
DP + Cortijo Grande		
Escuela del Mármol de Fines		
Total		

Almería, _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

(1) Propio o de la empresa que representa.

(2) Expresar el importe en letra y número.



ANEXO III: Declaración Responsable.

D^a./D. _____, con DNI/NIE _____,
en representación de la empresa, _____, con
CIF nº _____.

DECLARA:

Primero. - A los efectos previstos en el art. 85 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que la citada sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público – Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Segundo.- Que la citada entidad se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Almería, _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

Anexo IV: Productos papelería

Descripción del producto	Centro destino												
	Unidades												
	Almadrabillas	Altamira	Periferia	Canjáyar	Tabernas	Berja	El Ejido	Roquetas de Mar	Albox	Cantoria	Huércal Overa	Olula del Río	Vélez Rubio
Anillas metálicas articuladas 25 mm											20		
Anillas metálicas articuladas 32 mm											20		
Archivadores palanca 2 anillas AZ con caja. Tamaño Folio		20									20	10	
Archivo definitivo folio prolongado 275 x 390 x 115 mm de lomo. Fabricado con cartón ondulado microcanal de 325 grs o superior							100						
Autoadhesivas color amarillo (38-40x50-51 mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)	20							30	20		40		
Autoadhesivas color amarillo (75-76x125-126 mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)	40										40		
Autoadhesivas color amarillo (75-76x75-76 mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)	40			5		10	60	50	20		40		
Bolígrafo BIC o equivalente buena calidad. Bolígrafo cuerpo transparente y hexagonal. Tinta base de aceite. Capuchón ventilado. Punta de 1 mm. Ancho de trazo: 0,4 mm). Azul	100	50	2	50	50		50	100			100	50	
Bolígrafo BIC o equivalente buena calidad. Bolígrafo cuerpo transparente y hexagonal. Tinta base de aceite. Capuchón ventilado. Punta de 1 mm. Ancho de trazo: 0,4 mm). Verde		50						50			50		
Bolígrafo BIC o equivalente buena calidad. Bolígrafo cuerpo transparente y hexagonal. Tinta base de aceite. Capuchón ventilado. Punta de 1 mm. Ancho de trazo: 0,4 mm). Rojo	50							50			50	50	
Bolígrafo BIC o equivalente buena calidad. Bolígrafo cuerpo transparente y hexagonal. Tinta base de aceite. Capuchón ventilado. Punta de 1 mm. Ancho de trazo: 0,4 mm). Negros	50							50			50	50	
Carpeta fabricada en cartón forrada de plástico tamaño folio prolongado con dos anillas. Lomo 25 mm													12
Cinta adhesiva transparente 18-20mm						10				5	10	12	
Cinta embalar – precinto. Transparente	3							3					
Clips niquelados n.º 2. Caja de 100 unidades	6			4									
Corrector en cinta. (5mm x 8-12m)							24			5	20	24	
Etiquetas adhesivas 105x148 mm (Pack)							1						
Fundas multitaladro cristal. 80 micras Folio prolongado – caja de 100 unidades	10	200	10	1		6	5	5	3		5	3	
Goma de borrar de calidad, textura suave, no genere residuos al borrar.	20					20		20				20	
Grapadora alta calidad de Oficina metálica, 30 hojas de papel (80gr/m²) tecnología de impacto para usar grapas 22/6 y 24/6. Grapador doble guía.							5						
Grapas galvanizadas. 22/6 – 24/6. Fabricadas con alambre de alta calidad. Evitan la oxidación – Cajas de 1000 unidades.						10		10				20	
Lápiz con mina de grafito dureza nº2. Sin goma.	48			12		36		48			36	24	
Libreta tamaño A4. Con cubierta extradura de polipropileno translúcido papel 70 -90 gr. Lisa sin cuadros ni rayas	15	20				10	30	20					
Libreta tamaño A5. Con cubierta extradura de polipropileno translúcido papel 70- 90 gr. Lisa sin cuadros ni rayas	20					10	30	20	10	5			
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Amarillo	10	20				10	30	30			20		20
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Azul				10							20		20
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Naranja	10					10							20
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Rosa						10		30			20		
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Verde	10					10	20	30			20		20
Pegamento 10-11 g		15					10			5		15	10
Pegamento fuerte						1				1	2		
Pilas alcalinas AA – paquete 4 unidades											2		
Pilas alcalinas AAA – paquete 4 unidades	1										5		
Pinza pala abatible 19 mm. Caja 12 unidades			1			1							
Pinza pala abatible 25 mm. Caja 12 unidades			2			1							
Pinza pala abatible 32 mm. Caja 12 unidades			2			1					2		
Portaminas 0.5 mm													
Portarollos sobremesa para cinta hasta 33 mm					1	1							
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Azul						10		30				20	10
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Negro						10		40				20	
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Rojo		20	20			10		30					20
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Verde		20	20			10		30				20	10
Sacapuntas	10									5			
Separadores multitaladro abecedario													
Separadores de polipropileno en colores A4. 10 Unidades colores.					25	5							
Tijeras de oficina (16-18 cm)		1	3								2		
Tinta de sellar. Verde						1	2		1				
Bridas 25 cm .						1							
Bandeja apilables metálicas					8								

Anexo IV: Productos papelería

	Centro destino	
	Unidades	
Descripción del producto	DP	Cortijo
Anillas metálicas articuladas 25 mm	12	
Anillas metálicas articuladas 32 mm	12	
Archivadores palanca 2 anillas AZ con caja. Tamaño Folio	5	
Archivo definitivo folio prolongado 275 x 390 x 115 mm de lomo. Fabricado con cartón ondulado microcanal de 325 grs o superior	50	
Autoadhesivas color amarillo (38-40x50-51 mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)	30	
Autoadhesivas color amarillo (75-76x125-126 mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)		
Autoadhesivas color amarillo (75-76x75-76 mm) zig zag. Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)	10	
Autoadhesivas color amarillo (75-76x75-76 mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)	30	10
Autoadhesivas varios colores (75-76x75-76mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano)		
Bolígrafo BIC o equivalente buena calidad. Bolígrafo cuerpo transparente y hexagonal. Tinta base de aceite. Capuchón ventilado. Punta de 1 mm. Ancho de trazo: 0,4 mm). Azul	100	50
Borrador para pizarra blanca.	1	
Calculadora sobremesa 12 dígitos. Casio o equivalente. De calidad y prestaciones equivalentes a las de productos de referencia del mercado.	6	
Carpeta fabricada en cartón forrada de plástico tamaño folio prolongado con dos anillas. Lomo 25 mm		5
Carpeta goma azul		10
Chinchetas caja 10 und		1
Cinta adhesiva doble cara acolchada (25 mm - 30mm)	6	
Cinta adhesiva transparente 18-19mm	24	5
Cinta embalar / precinto transparente	12	6
Clips niquelados n.º 2. Caja de 100 unidades	25	3
Clips niquelados n.º 3. Caja de 100 unidades		3
Corrector en cinta. (5mm x 8-12m)	20	6
Cúter plástico retráctil e intercambiable. Cuchilla de acero precortado y freno de seguridad. Cuchilla de 18 mm de acho	4	2
Fundas multitaladro cristal. 80 micras Folio prolongado – caja de 100 unidades	10	1
Goma de borrar de calidad, textura suave, no genere residuos al borrar.		10
Goma elástica. Caucho de alta calidad y resistencia. Largo 16 -20cm ancho 2mm es la medida de la goma sin estirar. (BOLSA 1kg)	2	
Grapadora alta calidad de Oficina metálica, 30 hojas de papel (80gr/m ²) tecnología de impacto para usar grapas 22/6 y 24/6. Grapador doble guía.	5	2
Grapas galvanizadas. 22/6, 24/6. Fabricadas con alambre de alta calidad. Evitan la oxidación – Cajas de 1000 unidades.		10
Lápiz con mina de grafito dureza nº2. Sin goma.	60	12
Lápiz de cera bicolor azul/rojo		
Libreta tamaño A4. Con cubierta extradura de polipropileno translúcido papel 70 -90 gr. Lisas sin cuadros ni rayas	30	
Libreta tamaño A4. Hojas de 5 colores . Cuadros	5	
Libreta tamaño A5. Con cubierta extradura de polipropileno translúcido papel 70- 90 gr. Lisas sin cuadros ni rayas	30	10
Libreta tamaño A5. Hojas de 5 colores . Cuadros	5	
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Amarillo	50	10
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Azul	50	10
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Naranja		10
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Rosa		10
Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Verde		10
Marcador para pizarra de punta cónica. Trazo 1,3 - 3 mm. – azul	10	5
Marcador para pizarra de punta cónica. Trazo 1,3 - 3 mm. – negro	10	5
Marcador para pizarra de punta cónica. Trazo 1,3 - 3 mm. – rojo	10	5
Minas de grafito. Cada tubo contiene 12 minas 0.5 HB	12	
Paquete funda plastificar DIN A4 125 micras		
Pegamento 11 g	15	
Pegamento fuerte		1
Pegamento universal		2
Pilas alcalinas AA – paquete 4 unidades	8	3
Pilas alcalinas AAA – paquete 4 unidades	8	3
Portaminas 0.5 mm	10	
Portarollos sobremesa para cinta hasta 33 mm	5	2
Portaclips	5	
Quitagrapas tipo tijera		
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Azul	10	10
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Negro	10	10
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Rojo	10	10
Rotulador de punta resistente de fibra.Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Verde	10	
Rotulador permanente azul. Trazo fino 0,8 – 1,0 mm		
Rotulador permanente negro. Trazo fino 0,8 – 1,0 mm	10	
Rotulador permanente verde. Trazo fino 0,8 – 1,0 mm	10	
Rotulador permanente. Punta cónica. Trazo 1,5-3 mm. Negro	10	10
Rotulador permanente. Punta cónica. Trazo 1,5-3 mm. Rojo.		10
Rotulador permanente. Punta cónica. Trazo 3-4 mm. Azul.		10
Tijeras de oficina (16-18 cm)	6	2
Rollo de papel embalar. Kraf 60 cm x 100 mts	2	

Anexo IV: Productos papelería

	Centro destino
	Unidades
Descripción del producto	Escuela del Mármol de Fines
Archivadores palanca 2 anillas AZ con caja. Tamaño Folio	30
Bolígrafo BIC o equivalente buena calidad. Bolígrafo cuerpo transparente y hexagonal. Tinta base de aceite. Capuchón ventilado. Punta de 1 mm. Ancho de trazo: 0,4 mm). Azul	200
Goma de borrar de calidad, textura suave, no genere residuos al borrar.	60
Lápiz con mina de grafito dureza nº2. Sin goma.	120
Perforadora/ Taladradora con 2 punzones y regla	5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICA PAPEL DIN A4

Respetuoso con el Medio Ambiente. Papel blanco de 80 g. Especial para fotocopadoras, impresoras láser e inkjet. Libre de cloro elemental (ECF).

PARÁMETRO	NORMA	VALOR
Gramaje Real	ISO 536	80 ± 4%
Espesor	ISO 534	106 ± 2
Índice de Volumen	ISO 534	1,33
Blancura CIE	ISO 11475	160.0 ± 3
Blancura ISO	ISO 2470-2	95 ± 1
Opacidad	ISO 2471	≥ 90.0
Rugosidad Bendtsen	ISO 8791-2	≤ 250
pH Total	ISO 6588	8,7

Producto certificado con las siguientes certificaciones:

- ISO 9001:2015 (Sistemas de gestión de la calidad)
- ISO 14001:2015 (Sistemas de gestión ambiental)
- ISO 9706:1994 (Papel para documentos - Requisitos para la permanencia)

UNIDADES Y DIRECCIÓN DE ENTREGA

	Paquetes de 500 folios		Dirección
	DIN A4 80 GR	DIN A3	
C.E Periferia	10		C/ La Merced N1. 04006. Almería
O.E. Tabernas	5		C/ Reyes Católicos N21. 04200.Tabernas
O.L.E. Berja	12		Plaza de la Constitución s/n. 04760. Berja.
C.E. El Ejido	10		Plaza las Violetas s/n. 04700. El Ejido.
C.E. Roquetas De Mar	25		Calle San Millán de la cogolla n.º 16. 04740. Roquetas
O.L.E. Cantoria	7		Avda. Almazora s/n. 04850. Cantoria
Dirección Provincial	15		Plaza 3 de abril nº2. 2ª Planta. 04005. Almería
Total	84	0	



MUESTRAS A ENTREGAR:

1. Papel DIN A4.
2. Autoadhesivas color amarillo (75-76x75-76 mm). Block de 100 hojas (Pegado y despegado múltiple, remoción limpia sin residuos, resistencia al traspaso de tinta, despegue plano).
3. Bolígrafo BIC o equivalente buena calidad. Bolígrafo cuerpo transparente y hexagonal. Tinta base de aceite. Capuchón ventilado. Punta de 1 mm. Ancho de trazo: 0,4 mm). Azul
4. Calculadora sobremesa 12 dígitos. Casio o equivalente. De calidad y prestaciones equivalentes a las de productos de referencia del mercado.
5. Lápiz con mina de grafito dureza nº2. Sin goma.
6. Libreta tamaño A5. Con cubierta extradura de polipropileno translúcido papel 70- 90 gr. Lisas sin cuadros ni rayas.
7. Marcador Fluorescente para todo tipo de papel normal y especial. Punta biselada. Trazo entre 1,2 y 5 mm. Amarillo.
8. Rotulador de punta resistente de fibra. Tinta a base de agua. Grosor de trazo: 1 mm. Azul.

Dirección:

Servicio Andaluz de Empleo
Plaza 3 de abril n.º 2, 2ª Planta
04005 – Almería

A/At.: Gestión Económica.